

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 06 de agosto de 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/54/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Foros de Consulta Proigualdad 2019-2024.

Tema:

Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México.

Tipo de Participación:

Invitada

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana, Baja California, el día 31 de julio del presente año.

Actividades realizadas:

Intercambio de ideas y experiencias a través de las mesas de trabajo mediante las cuales se vieron los temas base: Mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz, Mujeres tomando decisiones, Mujeres con salud y bienestar, Reparto de las labores de cuidados y Mujeres con independencia económica.

Resultados obtenidos:

Permite otorgar un espacio entre las instituciones y sociedad en que se dan a conocer situaciones de desventajas que viven las mujeres en sus múltiples formas de discriminación y exclusión, espacio donde son el principal eje de acción, para ser escuchadas sus visiones, intereses y necesidades toda vez que sus propuestas constituirán la base para la creación del "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" (PROIGUALDAD 2018-2024).

Contribuciones a la Institución:

El Foro pretende, a través de la discusión abierta de expertos en distintos ámbitos, conocer los alcances constitucionales, legales y políticos de esta histórica decisión; así mismo busca enriquecer con el intercambio en trascendentales temas a través de una sesión de preguntas y respuestas entre los participantes de las mesas de trabajo.

INFORME DE COMISIÓN

Aportaciones obtenidas:

El PROIGUALDAD atenderá las principales problemáticas que impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en condiciones de igualdad con los hombres; asimismo, buscará reducir las brechas de desigualdad bajo un enfoque estratégico que considere sus necesidades prioritarias y atienda la diversidad cultural y territorial de México. Sólo es posible avanzar de manera sustantiva en la igualdad si se toman en cuenta las realidades diversas de las niñas y mujeres, con énfasis en aquellas que suman múltiples formas de discriminación y exclusión, lo cual aumenta exponencialmente las desigualdades y la violencia que viven.

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión:

Fortalecer la comunicación con la ciudadanía para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad, exponiendo los resultados y avances efectuados por el IEEBC y como ha aportado a la construcción de la democracia.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Olga Viridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral